05/11/2019

ECONOMIST&JURIST

Redacción editorial

Se envía a prisión a un detenido en Pamplona que ofreció 100 euros a una menor de 12 años con una finalidad sexual

- **Ocurrió el 15 de octubre en las inmediaciones de un colegio y le propuso a la niña que le acompañara a un lugar "con intención de satisfacer sus deseos sexuales"**

El titular del Juzgado de Instrucción número 2 de Pamplona decretó el pasado 30 de octubre el ingreso en prisión comunicada y sin fianza de un detenido que supuestamente ofreció 100 euros a una menor de 12 años "con intención de satisfacer sus deseos sexuales".

Sobre las 17.30 horas del 15 de octubre, según consta en el auto, que puede ser recurrido, el investigado, de nacionalidad rumana, se acercó a las proximidades de un colegio de Pamplona y se aproximó a una niña, con la que entabló conversación.

El encausado le preguntó su edad y, al responderle la menor que tenía 12, le espetó: "Estás muy buena para 12 años". Según recoge la resolución judicial, comenzó a caminar alrededor de la joven, mirándola y "tocando su costado". Finalmente, le ofreció que le acompañara a un lugar a cambio de 100 euros.

En la comparecencia celebrada el 30 de octubre en el Juzgado de Guardia, el Ministerio Fiscal solicitó el ingreso en prisión del detenido, mientras que la defensa su opuso.

En su argumentación, el juez asegura que la menor ofreció "un relato plenamente coherente de lo ocurrido" y destaca que existen indicios de que el encausado fue el autor de los hechos.

Al resp ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |